

3 000 MILLONES DE ÁRBOLES DE AQUÍ A 2030

Julio de 2021
#EUForests
#EUGreenDeal

En el marco del Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad hasta 2030 se compromete a plantar al menos 3 000 millones de árboles adicionales en la UE de aquí a 2030. La **hoja de ruta** de la estrategia forestal de la UE describe cómo la Comisión facilitará la consecución de este compromiso.

LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NO DEBE CONSIDERARSE UNA ALTERNATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS ÁRBOLES EXISTENTES, QUE SIGUE SIENDO LA PRIORIDAD PRINCIPAL, SINO UN ESFUERZO SUPLEMENTARIO PARA AUMENTAR LA CUBIERTA ARBÓREA EN LA UE.



La plantación de al menos **3 000 millones de árboles adicionales en la UE de aquí a 2030** deberá hacerse respetando plenamente los principios ecológicos. Además de los árboles que de todos modos se plantarían en una situación de normalidad, deberían plantarse 3 000 millones de árboles más.



La Comisión **facilitará, incentivará, contabilizará y supervisará el proceso**. Garantizará **el apoyo político y técnico, la comunicación y el etiquetado**. Junto con la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comisión pondrá en marcha la aplicación «Map-my-Tree» para que **los ciudadanos puedan seguir la evolución de la plantación**.



¡Plantar y cultivar **el árbol adecuado, en el lugar adecuado y con el fin adecuado**! Esto requiere una planificación y un seguimiento a largo plazo. En la práctica, esto significa plantar la combinación adecuada de especies arbóreas no solo en los bosques, sino también en las **zonas agroforestales, agrícolas y urbanas**. No deben plantarse árboles en **zonas de alto valor natural**, como turberas altas, turberas bajas, áreas pantanosas, humedales, tremedales y pastizales.



¡Necesitamos la **colaboración de todos**! El cumplimiento de los ambiciosos objetivos de plantación requiere la participación activa y la motivación de los **diferentes actores** decididos no solo a plantar árboles, sino también a garantizar **su cuidado a lo largo del tiempo**. La plantación de árboles también requiere una **colaboración fructífera** entre las distintas partes interesadas, desde los ciudadanos y los propietarios de tierras, hasta los viveros, las asociaciones, las empresas y las autoridades públicas.